



REGISTRO MERCANTIL
ÁLAVA

INCORPORADO A LA SECCIÓN 2ª DEL LIBRO
INDICADOR CON EL NUMERO... 105...
VITORIA A. 16 DE Marzo DE 2016

Nº 48468

**REGISTRADOR MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALAVA,
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO.-**

CERTIFICO:

Que en vista de lo solicitado en la precedente instancia, he examinado los Libros de este Registro Mercantil, de mi cargo, y de ellos resultan los siguientes extremos:

En relación con la Sociedad "**ALEGRIA ACTIVITY, S.L.**", provista de CIF nº B01286442 y con CODIGO LEI nº 95980020140005336923, de que interesa certificación, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Dicha Sociedad fue legalmente constituida en virtud de escritura otorgada en Vitoria-Gasteiz, el día 8 de junio de 1.999, ante el Notario Don Fernando Ramos Alcázar, la cual se inscribió en este Registro con fecha 2 de julio de 1.999, motivando la inscripción 1ª de la hoja nº VI-6.660, obrante al folio 95 del Tomo 876 del Archivo, la cual continúa vigente al día de la fecha.-

SEGUNDO.- El capital social se fija en **CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS EUROS**, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en **MIL DOS** participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulables, numeradas correlativamente del 1 al 1.002, ambos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de **CUATROCIENTOS EUROS.-**

TERCERO.- En virtud de escritura otorgada en Vitoria-Gasteiz, el día 8 de junio de 1.999, ante el Notario Don Fernando Ramos Alcázar, la cual se inscribió en este Registro con fecha 2 de julio de 1.999, motivando la inscripción 1ª de la hoja nº VI-6.660, obrante al folio 95 del Tomo 876 del Archivo, dicha Compañía entre otros acuerdos acuerdo designar **ADMINISTRADOR UNICO** a **DON JUAN JESUS ALEGRIA ALONSO**.



Nº 48469

con D.N.I. número 16.257.794-Z, en cuyo cargo continúa vigente al día de la fecha.-

CUARTO.- Dicha Compañía no está incurso, al día de hoy, en ningún proceso concursal o de liquidación.-

Y para que conste, y no existiendo presentado ni pendiente de despacho a las 9:00 horas, documento alguno que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente en dos folios del papel de este Registro, números 48468 y siguiente, escritos únicamente por su anverso y sellados con el de esta oficina, y la firma en **VITORIA-GASTEIZ A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS**.



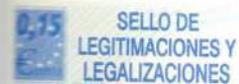
[Handwritten signature]

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

VISTO Y LEGITIMADO, dejando asiento del presente testimonio en la sección 2ª de mi Libro Indicador, mediante la incorporación de la hoja número 105. Vitoria a dieciséis de Marzo de dos mil dieciséis, DOY FE.=



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DOÑA MARIA DEL CAMINO LOPEZ DE HEREDIA SAN JULIAN, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Vitoria - Gasteiz, Alava (España), estampada al folio de papel del REGISTRO MERCANTIL ALAVA N° 48469 del testimonio expedido el 16 de marzo de 2016 con el asiento número 105 Sección 2ª del Libro Indicador.-----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DOÑA MARIA DEL CAMINO LOPEZ DE HEREDIA SAN JULIAN

has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en VITORIA - GASTEIZ

At / à

6.- el día 17 de Marzo de 2016

the / le

7.- Por DON FELIX IGNACIO TORRES CIA, Subdelegado del Distrito Notarial de Vitoria/Gasteiz (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

8.- bajo el número 301/16

N° / sous n°

9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:



[Handwritten signature in blue ink]

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.